

Modificaciones al Plan de Centro 2014/15

- 1.- Actuaciones en caso de accidente o enfermedad grave
- 2.- Uso de las Instalaciones del Centro
- 3.- Valores Cívicos y Sociales
- 4.- Plan Anual
 - 4.1. Actividades Extraescolares y Complementarias
 - 4.2. Planes y Proyectos
 - 4.3. Plan de autoprotección curso 2014/15
 - 4.4. Plan de formación del profesorado
 - 4.5. Actividades a realizar por Ampa
 - 4.6. Calendario de reuniones diferentes órganos
 - 4.7. Colaboraciones

1.- ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE

Cuando algún alumno/a se pone enfermo en clase el profesorado correspondiente o su tutor/a, enviará aviso a la familia telefónicamente para que venga lo antes posible a hacerse cargo de él, salvo que se considere que pueda ser de gravedad, en cuyo caso el Centro arbitrará las medidas para trasladar al alumno/a inmediatamente al Centro Médico, avisando a los familiares para que acudan al mismo.

Cuando se prevea que el accidente pueda ser de cierta importancia y requiera la inmovilización del alumno/a, se avisará inmediatamente a los servicios de urgencia para que acudan al centro, recurriendo al cuadro de teléfonos de emergencias que se encuentran en dirección y conserjería.

A principios de cada curso se pedirá a las familias que comuniquen a la tutoría las incidencias médicas de importancia que pueda tener el alumnado, elaborándose una relación con aquellos problemas puntuales conocidos y notificados y a qué alumno/a afecta, manteniéndose incluso una charla con el/la médico del centro con todo el claustro con el fin de darlo a conocer y que todos sepan en cada momento como actuar ante cada uno de los casos existentes.

Cuando el alumnado presente una enfermedad infecto-contagiosa que suponga peligro para el resto de los miembros de la comunidad escolar, éste permanecerá en casa hasta que haya pasado el peligro. Esta manera de proceder se ampliará también a aquellos casos que supongan riesgo de salubridad e higiene hacia los demás.

Cuando el alumno presente una enfermedad crónica que pueda desencadenar una urgencia vital se seguirán las siguientes actuaciones:

Conocido el caso por el centro, se comunicará al médico del EOE quien mantendrá una entrevista familiar con los siguientes objetivos:

- a) Historial clínico del alumno.
- b) Datos más relevantes del proceso actual.
- c) Solicitud de informes médicos.
- d) Administración de fármacos en medio escolar.
- e) Información de la actuación a seguir en el centro.

f) Consentimiento familiar.

A partir de ese momento, el protocolo de intervención del centro será el siguiente:

- a) INFORMACIÓN AL EQUIPO DOCENTE: se aportarán los datos más relevantes del caso, aportando orientaciones al profesorado y sobre la administración de fármacos en medio escolar.
- b) PROTOCOLO DE ACTUACIONES PREVIAS: ubicación y localización del fármaco; localización de teléfonos de urgencias y de la familia; persona encargada de atender al alumno; encargado de suministrar el fármaco y de comunicaciones telefónicas y medidas de actuación ante una urgencia vital.
- c) EXPEDIENTE DEL ALUMNO: en él se incluirán: consentimiento familiar; informe médico con prescripción farmacológica; protocolo de actuaciones previas y orientaciones al profesorado.
- d) SEGUIMIENTO DEL CASO: seguimiento de la patología: si han surgido nuevas crisis, si ha habido cambio de tratamiento farmacológico...; seguimiento escolar: si han aparecido dificultades en su aprendizaje, efectos secundarios de la medicación, información a nuevo profesorado, etc.

El profesorado por regla general NO proporcionará al alumnado medicación alguna, a no ser que ante determinadas urgencias, como en los casos expuestos en el apartado anterior se vea obligado a aplicarla. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún alumno/a necesite cuidados médicos o administración de algún medicamento, se permitirá que los padres acudan al centro para administrar la medicación o los cuidados pertinentes.

En caso de que los padres, por motivos justificados, no pudieran acudir al centro, aportarían informe médico justificando la administración de dicho medicamento en horario escolar. En definitiva, el centro debe actuar siempre y en todo caso cuando exista un peligro real y grave para la salud del menor y se requiera de forma urgente e imprescindible una actuación médico-sanitaria que estuviera al alcance y ciencia de un docente.

Cuando el accidente sea de escasa importancia, será atendido en el centro por el profesorado que, en el momento del accidente estaba al cuidado del alumno/a, comunicando a los padres el incidente y los hechos que lo provocaron.

Todo accidente que se produzca dentro del recinto escolar será recogido en el programa Séneca dentro de las incidencias del Plan de Autoprotección, por si hay que enviar algún informe médico, especialmente en el caso de que haya habido algún tipo de rotura que haya supuesto un gasto económico a las familias, con el fin de que el seguro escolar lo pueda cubrir y abonar una vez estudiado el informe detallado de los hechos ocurridos.

DOCUMENTOS EN RELACIÓN CON LOS PROTOCOLOS DE: CRISIS HIPOGLUCEMICA, CRISIS CONVULSIVA, CRISIS ALERGICA GRAVE o TRAUMATISMO.

- a. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: Que describe los pasos establecidos para la atención educativa del alumnado, indicando además que persona se responsabiliza de su desarrollo.
- b. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO: Donde los padres informan y autorizan al personal del Centro a las actuaciones necesarias. Este documento se firma tras una reunión en la que el medico del EOE, junto con los responsables del centro, explican a los padres que actuaciones se van a desarrollar.
- c. GUIA DE ORIENTACIONES: Documento que contiene las orientaciones básicas sobre la enfermedad, la prevención de crisis y las actuaciones concretas en caso de situación de emergencia.
- d. FICHA DE AULA: Documento destinado al tutor o tutora de la unidad donde se escolariza. Contiene un resumen sobre los signos de urgencia en relación con la enfermedad, las actuaciones a llevar a cabo y los teléfonos de urgencia y de los padres del alumno/a.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE PRESENTARSE UNA SITUACIÓN DE URGENCIA VITAL (CRISIS HIPOGLUCEMICA, CRISIS CONVULSIVA, CRISIS ALERGICA GRAVE TRAUMATISMO) QUE PUEDA PRESENTAR UN/A ALUMNO/A

1. Si se observa riesgo vital llamar a la familia y al 061 ó 112 y seguir sus instrucciones
2. Si se produce un traumatismo sin compromiso vital aparente (Torceduras, posibles fracturas de miembros, heridas de consideración, etc.)
Aplicar medidas de primeros auxilios según el caso.
Llamar a la familia.
Si la familia no puede acudir aplicar protocolo de derivación a Centro Sanitario.
3. Si el/la alumno/a padece una enfermedad crónica o que precise por motivos de urgencia una medicación, se seguirá el protocolo de administración de medicamentos en la escuela.

PROTOCOLOS

Protocolo de derivación a Centro Sanitario:

Constatada la urgencia:

No movilizar al alumno.

El tutor o maestro que esté a cargo en ese momento, informará a la Dirección/Jefatura de estudios de la emergencia.

El profesor que esté libre de alumnado en ese momento se hará cargo de la clase donde se haya producido la urgencia.

El tutor, Director o persona designada, acompañará al alumno al Centro Sanitario más próximo, para garantizar la atención médica necesaria

Dicha persona permanecerá con el alumno hasta que los padres o un familiar allegado se haga cargo del mismo. No dejar solo NUNCA al/la alumno/a

Llamar a la familia para indicar la urgencia

La familia se compromete a:

Aportar informe médico, con firma, nombre, especialidad y nº de colegiado donde se especifique claramente “la necesidad de aplicar dicha medicación por el riesgo vital que supone no hacerlo, y sintomatología clara que presenta esa situación de riesgo, así como la dosis adecuada y la forma de administración”.

Cumplimentar y firmar el consentimiento informado en el que “se solicita y autoriza la administración del medicamento y se exime de la responsabilidad que pudiera derivarse de dicha actuación”. (Anexo)

Aportar, revisar y/o cambiar la medicación cada inicio de curso escolar para evitar problemas de caducidad y/o mala conservación (exceso de calor, etc.) así como de informar sobre cualquier cambio en la enfermedad y/o medicación del alumno.

Mantener los teléfonos de contacto permanentemente activos para ser informados de cualquier eventualidad y/o emergencia en cualquier momento.

ANEXO AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE
MEDICACIÓN A ALUMNOS EN HORARIO ESCOLAR

D. / Dña. _____ con DNI
_____ Padre o madre del alumno / a

que se encuentra matriculado en el Centro _____ de la localidad de
_____ durante el Curso Escolar _____

EXPONE:

Que su hijo / a anteriormente citado ha sido diagnosticado de _____ habiéndosele recomendado por el servicio médico que le atiende la administración de la medicación, reflejada en el Informe Médico adscrito y que precisa se le administre durante el horario escolar que puede ser administrado por personal no sanitario.

Por lo anterior

SOLICITA:

Del Centro anteriormente citado la administración de dicha medicación durante el tiempo de permanencia de mi hijo /a en el Centro Escolar. Así mismo

AUTORIZO:

Al personal de dicho Centro educativo para que suministre la medicación mencionada a mi hijo/a, relevándole de toda responsabilidad respecto a los efectos de su aplicación, ya que los mismos han sido recetados y prescritos por el médico correspondiente y a cuyos efectos se acompaña informe médico de prescripción.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma padre/madre/tutor/a legal

Fdo. _____

DIRECTOR / A DEL CENTRO _____

2.- USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Realización de actividades presentadas por entidades u organismos públicos y privados:

- Actividades extraescolares distintas al Plan Familia

Podrán iniciarse a partir de las 17:00 de lunes a jueves, a excepción de los viernes que se podrán realizar desde las 16:00 horas.

El número mínimo de usuarios /as para mantener una actividad es de cinco.

El número máximo de actividades será de cinco.

Con objeto de no solapar el éxito de estas actividades, no se podrá hacer coincidir la misma actividad, aunque tengan horario diferente y sean presentadas por diferentes organismos, incluyendo en este apartado las ofertadas en el plan familia

- Escuela de Verano

Se podrá realizar la escuela de verano desde el día siguiente de las vacaciones escolares de verano, hasta el 31 de julio con servicio de comedor opcional y en horario desde las 07:30 hasta las 16:00 horas.

Podrán asistir a la misma el alumnado matriculado en el centro ese curso escolar, pudiéndose abrir la participación a familiares y allegados de los niños y niñas participantes

3.- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

3.1. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS: EDUCACIÓN INFANTIL

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Comunicación lingüística

Contenidos

- El respeto a las Normas
- La Tolerancia
- La Obediencia
- La Solidaridad
- La Familia
- La Naturaleza
- El Esfuerzo y la Constancia
- El Respeto a los demás
- El Autocontrol

Objetivos

- Respetar las Normas para hacer agradable la vida a los demás

Estándares de aprendizaje evaluables

- Llega puntual y aseado al colegio
- Habla sin gritar

Objetivos

- Valorar las diferencias de las distintas culturas

Estándares de aprendizaje evaluables

- Ayuda a los niños y niñas que vienen nuevos al colegio

- Juega con todos
- Objetivos
- Obedecer al personal del centro
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Obedece a la primera
- Objetivos
- Aprender a ser solidarios con los demás
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Dejar los juguetes a los compañeros y compañeras
- Objetivos
- Incentivar en los niños y niñas la buena convivencia
- Estándares de aprendizaje evaluables
- No se pelea en los juegos
 - Es amigo/a de todos
- Objetivos
- Valorar la colaboración de la familia en las tareas de casa
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Colabora en las tareas de casa
- Objetivos
- Estimular el gusto por la naturaleza
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Mira libros de animales y plantas para conocerlos
 - Observa los árboles y plantas y los respeta
- Objetivos
- Toma conciencia de la constancia y el esfuerzo que se requiere para hacer algo bien hecho
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Realiza muy bien las tareas
 - Se esfuerza para terminar lo empezado
- Objetivos
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros/as
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Respeta el turno de palabra
 - Saluda al despedirse y al entrar
- Objetivos
- Ayudarles a superar las rabietas
- Estándares de aprendizaje evaluables
- Hacer lo que se le dice
 - Preguntar a los demás que quieren

3.2. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PRIMER CURSO DE PRIMARIA

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- La identidad personal.
- La autoestima.
- La dignidad humana.
- Autonomía y responsabilidad.

Criterios de evaluación

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Entiende el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

1.2. Actúa de forma respetable y digna.

Criterios de evaluación

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

Competencias sociales y cívicas.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Genera confianza en los demás con su actitud y comportamiento.

Criterios de evaluación

3. Crear una imagen positiva de sí mismo adoptando posturas constructivas y no desanimándose ante los fracasos.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Criterios de evaluación

4. Expresar opiniones, sentimientos y emociones, utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal..

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

4.2. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Bloque 2: La Comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo.
- La tolerancia y respeto en el grupo.

Criterios de evaluación

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones

Criterios de evaluación

2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- 2.1. Dialoga dando sentido a lo que oye.
- 2.2. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas.
- Criterios de evaluación
3. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 3.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- 3.2. Muestra interés por sus interlocutores.
- 3.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- Criterios de evaluación
4. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 4.1. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- Criterios de evaluación
5. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 5.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 5.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- Criterios de evaluación
6. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 6.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 6.2. Resuelve problemas en colaboración con otros compañeros.
- 6.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- Criterios de evaluación
7. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 7.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- 7.2. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 7.3. Utiliza algunas habilidades del trabajo cooperativo.
- Criterios de evaluación
8. Implicarse activamente en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa.
- Estándares de aprendizaje evaluables
- 8.1. Participa en la elaboración de las normas del aula.
- 8.2. Comprende la necesidad de respetar las normas de su comunidad educativa.
- 8.3. Respeta las normas del centro escolar.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Contenidos

Formación de un sistema propio de valores: derechos y deberes del alumno.

La igualdad de derechos y la no discriminación.

Criterios de evaluación

1. Crear progresivamente un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.

Criterios de evaluación

2. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Presenta mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

2.2. Descubre casos cercanos de desigualdad y discriminación.

3.3. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- La identidad personal.
- La autoestima.
- La dignidad humana.
- Autonomía y responsabilidad.

Criterios de evaluación

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Infiere el valor de la respetabilidad y la dignidad personal, y lo demuestra con conductas y actos.

1.3. Actúa de forma respetable y digna.

1.4. Entiende el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

Criterios de evaluación

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Genera confianza en los demás con su actitud y comportamiento.

2.3. Comenta razones para asumir sus responsabilidades durante los trabajos colaborativos.

Criterios de evaluación

3. Crear una imagen positiva de sí mismo adoptando posturas constructivas y no desanimándose ante los fracasos.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

3.2. Propone alternativas a la resolución de los problemas del grupo.

Criterios de evaluación

4. Expresar opiniones, sentimientos y emociones, utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

4.2. Expresa con la claridad y coherencias propias de su edad y madurez cognitiva opiniones, sentimientos y emociones.

4.3. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Comunicación lingüística

Contenidos

- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo.
- La tolerancia y respeto en el grupo.
- Los prejuicios y su superación.
- La asertividad.

Criterios de evaluación

1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

1.2. Muestra interés por sus interlocutores.

1.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.

Criterios de evaluación

2. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Interacciona con empatía.

2.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

2.3. Contribuye a la cohesión y al buen clima de los grupos a los que pertenece.

Criterios de evaluación

3. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.

3.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

3.3. Valora las cualidades de otras personas.

3.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

Criterios de evaluación

4. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

4.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

4.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterios de evaluación

5.- Entender las consecuencias negativas que tienen los prejuicios sociales, sobre todo en las personas que los sufren.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Detecta y comprende los problemas que originan los prejuicios sociales.

5.2. Desarrolla conductas conducentes a evitar los prejuicios sociales en el entorno escolar.

Criterios de evaluación

6. Emplear la asertividad.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

6.2. Utiliza un lenguaje positivo y constructivo en conversaciones y debates del grupo.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.

CCBB: Competencias sociales y cívicas

Comunicación lingüística

Contenidos

- Relaciones de grupo: la mediación y la superación del conflicto.
- Formación de un sistema propio de valores: derechos y deberes del alumno.
- La igualdad de derechos y la no discriminación.
- Los derechos del niño.

Criterios de evaluación

1. Participar activamente en la vida escolar transformando el conflicto en oportunidad de mejora del clima de convivencia, empleando la mediación y el lenguaje positivo en la transmisión de pensamientos y sentimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

1.2. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos y sentimientos en las relaciones personales.

1.3. Entiende el valor de la mediación y es capaz de aplicarla en situaciones reales o simulaciones.

Criterios de evaluación

2. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos de situaciones escolares.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.

2.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

2.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

Criterios de evaluación

3. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Comenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

3.2. Reconoce y entiende diferentes formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades, pobreza...

3.3. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

Criterios de evaluación

4. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Identifica los derechos básicos del niño.

4.2. Comprende la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

3.4. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS TERCER CURSO DE PRIMARIA

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Competencias sociales y cívicas.

Contenidos

- El éxito personal.
- Autonomía y capacidad de emprendimiento
- El pensamiento positivo.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.

1.2. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterios de evaluación

2. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

2.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales concretos y próximos.

2.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

Criterios de evaluación

3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

3.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

Criterios de evaluación

4.- Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

4.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

Criterios de evaluación

5.- Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

5.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

Boque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- El diálogo y la argumentación
- Las habilidades sociales.
- La tolerancia y respeto en el grupo.
- La asertividad.

Criterios de evaluación

1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

1.2. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

Criterios de evaluación

2. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

2.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.

2.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

Criterios de evaluación

3. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Interacciona con empatía.

3.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

Criterios de evaluación

4.- Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.

4.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

4.3. Valora las cualidades de otras personas.

Criterios de evaluación

5.- Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes y estableciendo relaciones respetuosas.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo.

5.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

5.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

5.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

Criterios de evaluación

6.- Emplear la asertividad.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

6.2. Se autoafirma con respeto.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Resolución de conflictos.
- Trabajo solidario en grupo.
- El altruismo.
- El compromiso social.
- La igualdad de derechos y la no discriminación.
- Los derechos del niño.
- La conservación del medio ambiente.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

1.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

1.3. Participa en la resolución de conflictos en el grupo.

Criterios de evaluación

2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

2.5. Describe conductas solidarias.

Criterios de evaluación

3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.

3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

3.3 Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

Criterios de evaluación

4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personales que construye a partir de los valores universales.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Explica el concepto de norma.

4.2. Reconoce la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

4.5. Respeta las normas del centro escolar.

Criterios de evaluación

5. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades...

5.2. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...

Criterios de evaluación

6. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Expone los derechos básicos del niño.

6.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.

6.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

Criterios de evaluación

7. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

Estándares de aprendizaje evaluables

7.1. Analiza y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.

7.2. Reconoce comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.

3.5. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS CUARTO CURSO DE PRIMARIA

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- La identidad personal: Respetabilidad y dignidad personal.
- La autoestima.
- Autonomía y compromiso personal y con relación a los demás.

Criterios de evaluación

1. Construir el estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

Criterios de evaluación

2. Crear una imagen positiva de sí mismo, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen auto concepto.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1 Expresa la percepción de su propia identidad, integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

Criterios de evaluación

3. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1 Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Lenguaje verbal y no verbal.

Criterios de evaluación

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones, utilizando coordinadamente lenguaje verbal y no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en situaciones de comunicación de la vida diaria y en un entorno y contexto cotidianos.

1.2 Expone respetuosamente los argumentos.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Relaciones de grupo.
- Trabajo en equipo.
- El compromiso social.
- Los derechos básicos.
- Igualdad de derechos y no discriminación.
- La explotación infantil y la trata de niños.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

Criterios de evaluación

2. Trabajar en equipo, favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

Criterios de evaluación

3. Implicarse en elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa, empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1 Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

Criterios de evaluación

4. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

4.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

4.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

Criterios de evaluación

5. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

5.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades...

5.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...

5.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

5.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

Criterios de evaluación

6. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, realizando trabajos de análisis y síntesis.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Valora y respeta la libre expresión.

6.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

6.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

6.4 Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Criterios de evaluación

7. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

Estándares de aprendizaje evaluables

7.1 Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.

3.6. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS QUINTO DE PRIMARIA

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Inteligencia emocional.
- Reestructuración cognitiva.
- Resiliencia.
- Autocontrol.

Criterios de evaluación

1. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- 1.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- 1.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- 1.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- 1.5 Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- 1.6 Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Escucha activa.
- Empatía.
- Cooperación y trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1 Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- 1.2 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- El conflicto.
- Técnicas de resolución de conflictos, con especial incidencia en la mediación.
- Responsabilidad social.
- Justicia social.

Criterios de evaluación

1. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática, transformando el conflicto en oportunidad de mejora del clima de convivencia, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Resuelve los conflictos de modo constructivo.

1.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

1.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

1.4 Analiza las emociones

Criterios de evaluación

2. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

2.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

Criterios de evaluación

3. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

3.2. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

Criterios de evaluación

4. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Expresa lo que es un dilema moral.

4.2. Realiza juicios morales.

4.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

4.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterios de evaluación

5. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

5.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.

5.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

Criterios de evaluación

6. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

6.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

6.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterios de evaluación

7. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

Estándares de aprendizaje evaluables

7.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

7.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

3.7. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS SEXTO DE PRIMARIA

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Inteligencia emocional.
- Reestructuración cognitiva.
- Resiliencia.
- Autocontrol.

Criterios de evaluación

1. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

1.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

1.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

1.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

1.5 Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

1.6 Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- Escucha activa.
- Empatía.
- Cooperación y trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

1.2 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

CCBB: Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

Contenidos

- El conflicto.
- Técnicas de resolución de conflictos, con especial incidencia en la mediación.
- Responsabilidad social.
- Justicia social.

Criterios de evaluación

1. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática, transformando el conflicto en oportunidad de mejora del clima de convivencia, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Resuelve los conflictos de modo constructivo.

1.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

1.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

1.4 Analiza las emociones,

Criterios de evaluación

2. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

Estándares de aprendizaje evaluables

2.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

2.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

Criterios de evaluación

3. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

3.2. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

Criterios de evaluación

4. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Estándares de aprendizaje evaluables

4.1. Expresa lo que es un dilema moral.

4.2. Realiza juicios morales.

4.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

4.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterios de evaluación

5. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Estándares de aprendizaje evaluables

5.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

5.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.

5.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

Criterios de evaluación

6. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Estándares de aprendizaje evaluables

6.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

6.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

6.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterios de evaluación

7. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

Estándares de aprendizaje evaluables

7.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

7.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

4.- PLAN ANUAL

4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

4.1.1. TODO EL CENTRO

- Día del Flamenco
- Día de la Infancia
- Día de la Constitución
- Navidad
- Día de la No violencia de género
- Día de la Paz
- Día de la Lectura en Andalucía
- Fiesta de Halloween
- Fiesta de Otoño: Castañada, Rincón del Otoño
- Día del Autismo
- Día de Europa

- Semana Santa
- Día del Libro
- Día del Síndrome de Down
- Día de la Mujer
- Día del Medio Ambiente
- Jornada de la Matemáticas
- Fiesta Fin de Curso
- Graduación de E. Infantil
- Graduación de alumnado de 6º
- Viaje de Estudios de 6º de E. Primaria

4.1.2. EDUCACIÓN INFANTIL

Primer Trimestre

5 Años

- Visita al Centro de Salud

4 Años

- Visita al Museo Arqueológico

Segundo Trimestre

Todos

- Teatro en Auditorio Maestro Padilla
- Teatro en el Colegio Stella Maris

4 Años

Visita a la vaquería “La Goleta”

5 Años

- Visita a la Alcazaba
- Visita al Estadio de los Juegos del Mediterráneo

Tercer Trimestre

Todos

- Granja el Puntalillo
- Teatro en Auditorio Maestro Padilla
- Visita del Planetario al Centro

4 Años

- Visita al Barrio
- Visita al Parque los Bomberos

4.1.3. EDUCACIÓN PRIMARIA

Primer ciclo

Primer Trimestre

- Granja Escuela Toyo Aventura (Diciembre)

Segundo Trimestre

- Visita a Clisol El Ejido (Enero)

Tercer Trimestre

- Aventura Pirata en la Playa del Zapillo (Junio)

Segundo Ciclo

Primer Trimestre

- Salida a la Granja de Lucainena

Segundo Trimestre

- Visita al Museo de Terque

Tercer Trimestre

- Visita a las Cuevas de Sorbas

Tercer ciclo

Primer Trimestre

- Visita a Terque

Segundo Trimestre

- Plan Director

Tercer Trimestre

- Salidas con el Grupo Cóndor
- Visita al Estadio de los Juegos del Mediterráneo: Jornadas de Orientación
- Viaje de Estudios

(Se podrán realizar otras actividades ofertadas por organismos públicos o privados que los ciclos consideren que tienen carácter educativo)

4.2. PLANES Y PROYECTOS:

4.2.1. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.

- Realización del simulacro de evacuación
- Información al profesorado sobre el protocolo a seguir en caso de evacuación
- Revisión del Plan, una vez realizado el simulacro

4.2.2. PLAN DE APERTURA DE CENTROS

- Gestión y organización del Plan Familia:
- Comedor 185 usuarios/as
- Aula Matinal 140 usuarios/as
- Actividades Extraescolares 70 usuarios/as

4.2.3. PLANES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y CONVIVENCIA

Actividades a desarrollar en días emblemáticos

- Día de los derechos del niño/a, 20 de Noviembre

Fichas colage, lecturas, cuentos, trabajos sobre los valores, igualdad, derechos y deberes,

- Día de la No Violencia, 25 de Noviembre

Lectura “La Tortuga”

Charla sobre violencia de género

- Día de la Discapacidad, 3 de diciembre

Visualización del vídeo “Cuerdas”

- Día de la Constitución, 6 de Diciembre

Realización de un “césped” en los pasillos y aulas , donde se pegará una flor en la que escribirán un derecho y una obligación sobre igualdad y paz

- Día de la Paz, 30 de Enero

Cantamos y bailamos por la Paz “Mensajes de Agua”

Nos vestimos de blanco

- Día de la Mujer, 8 de Marzo

Dedicatorias para la mamá, abuela ...

Colaboraciones

- Colaboración con Cáritas para la recogida de juguetes y ropa.
- Colaboración con la asociación Jesús Peregrín para la recogida de alimentos
- Colaboración con el Domund por parte del alumnado de Religión
- Recogida de tapones solidarios
- Colaboración con el Proyecto de coeducación de Ampa

4.2.4. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE INGLÉS

- Desarrollo del Currículo Integrado
- Rincón Bilingüe
- Exposiciones orales
- Actividad Etwinning "our coast"

4.2.5. ESCUELA TIC 2.0

- Utilización de las pizarras digitales
- Uso de portátiles
- Informatización de Biblioteca

4.2.6. ALIMENTACIÓN SALUDABLE

- Celebración del Día Mundial de la alimentación
- Taller de cocina
- Desayuno saludable
- Actividades sobre la Dieta Mediterránea

4.2.7. PRACTICUM GRADO MAESTRO

- Organización y gestión de las practicas del alumnado
- Practicas de maestro/a
- Master en Psicología

4.2.8. PLAN LECTOR

PRIMER TRIMESTRE

- Plan de lecturas colectivas
- Organización del Plan lector.
- Visita a la biblioteca de cada tutoría.
- Elaboración del horario de biblioteca.
- Lectura diaria y actividades de comprensión oral y escrita, en la primera hora de clase.
- Libro viajero en educación infantil.
- Taller de Otoño de padres y madres de infantil.
- Actividades para el día de los derechos del niño/a.
- Cuento para celebrar el día de la No violencia de género, leídos por los de 6º a los pequeños.
- Actividades para el día de la Constitución.
- Elaboración de poesías de Navidad.

- Día de la lectura en Andalucía (16) Los alumnos de 6º dramatizarán un pequeño teatro de Navidad a los de infantil.
- Actividades de Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE-

- Lectura diaria y actividades de comprensión oral y escrita.
- Libro viajero en educación infantil.
- Cartelera de lecturas por la paz: alumnos de 6º.
- Actividades del día de Andalucía.
- Taller de juegos populares por las madres y padres.
- Exposiciones de materiales y orales por clases en inglés.
- Actividades para el día de la Mujer.
- Plan de lecturas colectivas

TERCER TRIMESTRE

- Lectura diaria y actividades de comprensión oral y escrita.
- Libro viajero en educación infantil.
- Exposiciones orales y de materiales por clases en inglés.
- Plan de lecturas colectivas.
- Exposición de textos confeccionados por los niños/as durante el curso.
- Concurso una pegatina para el día del libro.
- Plan de lecturas colectivas

Exposiciones orales y de materiales por clases en inglés

~~PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS.~~

~~OBJETIVOS~~

- ~~Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.~~
- ~~Contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y escritura.~~

MES	TIPO DE TEXTO	TRABAJO FINAL
OCTUBRE	Texto narrativo.	- Cuento, fabula, historia...
NOVIEM.	Texto descriptivo.	- Descripción: objeto, paisaje...
DICIEMB.	Texto poético.	- Poesía de Navidad,....
ENERO	Texto periodístico	- Noticia, crónica,...
FEBRERO	Texto dialogado	- Teatro, entrevista...
MARZO	Texto explicativo	- Recetas,...
ABRIL	Texto publicitario	- Anuncio;...

Sugerencias para la realización del trabajo

1. Presentación de diferentes textos, análisis de los mismos, observando sus características y su lenguaje.
2. Lectura de los textos, observando las partes y la temática.
3. Dar pautas a seguir para la confección de los textos.

4. Realizar varios escritos.
5. Seleccionar uno por niño/a mensualmente.
6. Entregar a la coordinadora de la biblioteca al finalizar el mes para su encuadernación, excepto el del mes de abril que se entregará antes del 17, para la exposición del Día del Libro (23 de abril)

PLAN LECTOR: COLECCIONES DE LIBROS IGUALES PARA LEER EN GRUPO

1° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Los tres amigos • El beso de la princesa • Morris, regálame un amigo (+)
2° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Blancanieves en la ciudad • El secreto de la arboleda
3° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tambores de paz • El país de los cuentos • Papel en blanco (+)
4° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento Violeta • Números pares, impares (+)
5° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Un fantasma en el colegio • ¡No es tan fácil ser niño! • Luces en el canal (+)
6° de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Los magos del gran bazar • Mateo y el saco sin fondo (+)

(+) Con actividades para las pizarras digitales.

CUENTOS DIFERENTES

Colección de 8 libros editados por Alfaguara para EL PAIS de “Mi primer...” Son cuentos muy bonitos que deberían conocer”

Mi primer Mario Vargas Llosa “Fonchito y la luna”
Mi primer Arturo Pérez-Reverte “El pequeño hoplita”
Mi primer Luis Mateo Díez “El niño de plata”
Mi primer Juan Marsé “El detective Lucas Borsalino”
Mi primer Almudena Grandes “¡ Adiós, Martínez!
Mi primer Eduardo Mendoza “El camino del cole”
Mi primer Javier Marías “Ven a buscarme”
Mi primer Enrique Vila-Matas “Niña”

Colección de tres volúmenes de cuentos para educar niños felices, para aprender a convivir y para descubrir inteligencias.

11.- Programa de Calidad y Mejora de los rendimientos Escolares
Trabajar los objetivos del Programa

4.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: CURSO 2014/2015

COORDINACIÓN

- COORDINACIÓN GENERAL: La directora del colegio.
- COORDINADOR SUPLENTE: La Jefa de Estudios del colegio
- COORDINADOR SUPLENTE 2; Coordinador/a de l Tercer Ciclo de Primaria.
- JEFE DE INTERVENCIÓN: El Coordinador del Plan de Salud Laboral.

COORDINADORES DE PASILLOS: los maestros/as que ocupen las aulas siguientes, en el momento que surja la emergencia:

- Aulas de infantil: quien esté en el aula 1 y 4.
- Aulas 7,8, 9 y 10: quien esté en el aula 10.
- Aulas 11 y 12: quien esté en el aula 11.
- Aulas 13, 14, 15, 16, 17,18: quien esté en el aula 17.
- Aulas 19, 20 y pequeño grupo 1, 2, 3 y 4: quien esté en pequeño grupo 4 o anteriores si ésta no está ocupada.

SEÑAL DE SALIDA:

La señal de evacuación será de pulsaciones de tres segundos de duración y un descanso de un segundo, repetido tres veces. (Encargado: Ordenanza del colegio)

NORMAS PARA LA SALIDA DE LOS ALUMNOS/AS:

PLANTA BAJA:

- Las aulas de infantil y SUM, saldrán por la puerta trasera de su patio a las pistas polideportivas.
- Las aulas 7, 8, 9 y 10, saldrán por donde salen habitualmente al patio, por el acceso a las pistas por el pasillo de los aseos.
- Las aulas 11 y 12, saldrán por su vía habitual de salida al patio, por la puerta principal de acceso a las pistas.
- Quien esté en la biblioteca, saldrá por la puerta que da al hall y de ahí hacia las pistas polideportivas por el pasillo que da a los aseos.
- Quien esté usando el gimnasio, saldrá por la puerta trasera que va directa a las pistas.

PRIMERA PLANTA:

- Las aulas 13, 14, 15, 16, 17 y 18, saldrán por su salida habitual del patio de recreo, es decir, por las escaleras principales hacia las pistas.
- El taller polivalente y las aulas de pequeño grupo 1, 2, 3 y 4, bajarán por las escaleras que llegan al hall y continuarán hacia las pistas por el pasillo de acceso a los aseos del patio, detrás de los alumnos/as de las aulas 7, 8, 9 y 10
- El Aula específica de motóricos (nº20) y el aula específica de autismo (nº 19) saldrán por las escaleras de acceso al patio de educación infantil y seguidamente se dirigirán a las pistas polideportivas.

En el caso del aula 20, se designarán una o varias personas que se encargarán de ayudar a evacuar al alumnado con dificultades motrices. Así, al sonar la señal de alarma se sumará a la evacuación de esta aula, el profesor/a de apoyo libre de responsabilidad de grupo en ese momento, si lo hay. En todo caso se sumará el maestro/a que ocupe el aula 14, éste primero sacará a sus alumnos/as al pasillo dejándolos en situación de seguir la fila de los compañeros del aula 16 y bajo el control del maestro/a que ocupe dicha aula, para seguidamente dirigirse al aula 20 y colaborar en la evacuación del aula, si es necesario.

ENCARGADOS DE LAS PUERTAS:

El encargado de abrir las puertas principales será D. Antonio Morales Lores, ordenanza del centro.

PUNTO DE ENCUENTRO Y/O CONCENTRACIÓN:

El punto de encuentro para todos/as será las Pistas polideportivas del centro. Como el patio es amplio se recomienda que el alumnado de primaria se sitúe pegado a las paredes del muro y el alumnado de infantil y aula específica se reúna junto a la pared del patio más cercana, por donde ellos acceden, con el fin de poder controlar mejor al alumnado.

ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA DE EVACUACIÓN:

1. El alumnado que esté en clase de Educación Física, se dirigirá rápidamente, sin correr, al lugar de concentración del patio de su clase correspondiente, junto con el profesorado que en ese momento le estén impartiendo la clase.

2. Las aulas de infantil se dirigirán con el máximo orden posible hacia las pistas, siendo las maestras de las aulas más alejadas de la puerta que conecta con las pistas, las encargadas de verificar que no queda nadie en las aulas y cerrar las puertas.

3. Las aulas 7, 8, 9 y 10 saldrán ordenadamente a las pistas, primero el alumnado del aula 7 y 8 cada uno por un lado del pasillo y luego las aulas 9 y 10. El maestro/a que ocupaba el aula 10 se encargará de verificar que no queda nadie en las aulas 10, 9, 7 y 8, cerrando las puertas.

4. Las aulas 11 y 12, saldrán ordenadamente hacia el patio, siendo la persona responsable de comprobar que no hay nadie en esas aulas y cerrar las puertas el maestro/a que ocupe en ese momento el aula 11.

5. Las aulas 13, 14, 15, 16, 17 y 18. saldrán ordenadamente sin atropellar al alumnado de las aulas 11 y 12, ocupando los dos lados del pasillo. El maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 17, comprobará que no queda nadie en el resto de las aulas y cerrará las puertas de las aulas.

Las aulas de pequeño grupo 1, 2, 3 y 4 desalojarán el centro de forma ordenada hasta el patio. La persona que esté en el aula 4 cerrará las puertas y comprobará que no queda nadie, o en su defecto el aula 3 o la persona que ocupe la última aula. Cuando salgan a las pistas se incorporarán a su grupo correspondiente, y el maestro/a que estaba con ellos/as, se lo indicará al responsable de dicho grupo.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

1. Cada maestro/a tutor/a, deberá comentar con su grupo estas normas de salida.

2. Por el buen funcionamiento del centro y con el objetivo de crear hábitos que faciliten en su día una evacuación de emergencia, es muy conveniente que las salidas y las entradas del Centro, se realicen con el esquema descrito.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO, PROFESORADO Y PAS:

- El maestro/a que esté en un aula, al oír la señal de emergencia, cerrará las ventanas y desconectará los aparatos eléctricos.

- El alumno/a que esté situado más cerca de la puerta, será el designado por el tutor para abrir la puerta en el instante que se le indique y también sería conveniente que el último/a alumno/a de la fila, también esté designado por el tutor/a para que apague la luz.

- Si hubiese algún alumno/a impedido, el maestro/a designará al alumno/a que deba ayudarle.

- El maestro/a que esté en la primera clase de cada pasillo, encabezará al alumnado de ese pasillo.
- La puerta de salida del aula, se dejará abierta con el fin de que el encargado de cada pasillo, puede comprobar más rápidamente si queda alguien, si se han apagado las luces y cerrarán la puerta tras su comprobación.
- Los maestros/as de las últimas aulas de la primera planta, junto con los maestros/as de las aulas 9 y 10, comprobarán que no queda ninguna persona en los servicios de la primera planta y de la planta baja, respectivamente.
- El ordenanza del centro, abrirá las puertas de las salidas de las pistas y desconectará la red eléctrica del centro.
- El profesor/a del equipo directivo que se encuentre en el despacho, puede colaborar según las necesidades.
- El maestro/a que no tenga grupo de alumnos/as encomendado, o con horas de coordinación, se unirá al grupo más cercano en su camino o aquel que demande su ayuda, priorizando de los más pequeños a los más grandes.

NORMAS GENERALES:

- Cada alumno/a deberá de actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- El alumnado al que su tutor le haya encomendado funciones concretas, se responsabilizará de cumplirlas y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
- El alumnado no recogerá sus objetos personales a fin de de evitar obstáculos y demoras.

4.4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Cursos realizados por el profesorado
- Realización de un grupo de trabajo sobre Educación emocional

4.5. ACTIVIDADES A REALIZAR POR AMPA

- Talleres y jornadas en familia

"Viernes en Familia" La fecha y temática de los mismos será:

- Taller de cocina "Con las manos en la masa": el día 17 de octubre de 17:00–19:00h.
- Taller Ciencia Divertida "La Fábrica de los Aromas": 24 de octubre de 17:00–18:00h.
- Taller "Habilidades emocionales y sociales" dirigido a alumnado y familias de Infantil, Área psicoeducativa Family Consulting: dos sesiones en los días 7 y 14 de Noviembre de 17:00–19:00h.
- Taller Ciencia Divertida "Cerámica fluorescente": el día 21 de Noviembre de 17:00–18:00h.
- Taller de Zumba: el día 28 de Noviembre de 17:00–18:00h.
- Taller de Cocina " Productos navideños": el día 12 de Diciembre de 17:00–18:00h.
 - Escuela Abierta con objeto de conciliar la vida laboral y familiar en los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y puentes, en horario desde la 07:30 a 15:30 horas con servicio de comedor opcional comedor

- Instalación de columpios en el patio de Educación Infantil
- Decoración de los muros de los patios

- Pintar en el suelo de los patios diferentes juegos
- Escuela de Verano

4.6. CALENDARIO DE REUNIONES Y HORARIOS

4.6.1. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

SEPTIEMBRE

- Información de principio de curso

OCTUBRE

- Aprobación del ejercicio económico
- Aprobación de las cuentas del programa de gratuidad
- Aprobación del presupuesto
- Aprobación de las modificaciones al plan de centro

ENERO

- Revisión trimestral del Plan de Centro.
- Información económica del centro: Reajuste del presupuesto.
- Ausencias profesorado.
- Día de Andalucía.

FEBRERO

- Escolarización 2014/2015: Aprobación de las plazas escolares

ABRIL

- Publicación de solicitudes de admisión baremadas curso 2014/15.

MAYO

- Estudio y resolución de las alegaciones presentadas a las solicitudes de plazas escolares baremadas para el curso 2014/2015
- Revisión trimestral del Plan de Centro.
- Aprobación de las actividades del Plan Familia
- Aprobación de la Escuela de Verano
- Información resolución del procedimiento de admisión.
- Información económica.
- Aprobación de libros de texto y materiales de uso personal

JUNIO

- Aprobación de los proyectos de Actividades Extraescolares presentadas por distintas instituciones.
- Aprobación de la lista provisional de admitidos y suplentes en los servicios complementarios para el curso 2 Revisión trimestral del Plan de Centro 013/2014.
- probación de la memoria de Autoevaluación.
- Revisión trimestral del Plan de Centro.
- Aprobación de la participación del colegio en prácticas de alumnos/as de la Universidad y en proyectos de investigación para el curso 2014/2015.
- Valoración de las actuaciones realizadas por la coordinadora del Plan de Igualdad en hombres y mujeres.
- Horario primer día de clase y periodo de adaptación del siguiente curso

4.6.2. PLAN DE REUNIONES DE CLAUSTRO

SEPTIEMBRE

- Elección de cursos y aulas.
- Elección de coordinadores de cursos
- Planes y proyectos educativos curso 2013/2014.
- Horario: horario exclusiva.
- Solicitud de Prácticos/as de magisterio por parte del profesorado.
- Revisión Plan de Centro.

OCTUBRE

- Aprobación de las modificaciones al Plan de Centro.

NOVIEMBRE

- Actividades celebración de la Navidad.
- Simulacro de evacuación.
- Información económica.

ENERO

- Revisión trimestral del Plan de Centro:
- Revisión memoria de autoevaluación.
- Información económica del Centro.

ABRIL

- Revisión trimestral del Plan de Centro.
- Revisión trimestral de la Memoria de Ato evaluación.
- Información Escolarización curso 2013/2014.
- Información económica del Centro.
- Información ausencias profesorado.

JUNIO

- Aprobación de la Memoria de Autoevaluación
- Revisión trimestral del Plan de Centro.
- Horario del primer día de clase
- Participación del centro en la red Escuela Espacio de paz
- Participación del centro en las practicas de alumnado de la universidad, otros organismos, proyectos de investigación y máster

4.6.3. PLAN DE REUNIONES DE CICLOS

SEPTIEMBRE

Miércoles 3,

- Constitución del Ciclo y Plan de organización del trabajo del ciclo:
- Sugerencias para el curso según las propuestas de mejora el curso anterior.
- Elaboración del listado de material para los alumnos/as y para los profesores/as.

Jueves 4

- Información del ETCP.
- Organización del plan de trabajo de ciclo: Funcionamiento, aspectos tutoriales, pedagógicos, convivencia, atención a la diversidad, criterios de evaluación, distribución de horas, etc....

Viernes 5

- Turnos de recreo, organización de entrada y salidas.
- Programación de salidas y excursiones de diferentes tipos, por ciclos, para que no se repitan a lo largo de la escolaridad.

Lunes 8

- Organizar primer día de clase. Programación: unidad didáctica de bienvenida.
- Programar las salidas, excursiones y actividades complementarias. Elaborar propuestas de actividades para el plan lector.

Lunes 22

- Realizar propuestas de las actividades de los diferentes planes y proyecto con temporalización.

OCTUBRE

Lunes 20

- Evaluación del programa de lectura diaria.

NOVIEMBRE

Lunes 3

- Actividades para el Día de los Derechos del niño/a y el día de la no violencia de género.

Lunes 17

- Programa de actividades para la celebración de La Constitución Española,
- Programa de actividades para el día de la lectura en Andalucía, Organizar y preparar las actividades de la fiesta de Navidad.

ENERO

Lunes 19

Valoración del refuerzo educativo y alumnado con sobredotación, revisión del primer trimestre. Programa de actividades para el Día de la Paz.

FEBRERO

Lunes 2

- Programación de actividades para la celebración del carnaval

ABRIL

Lunes 13

- Actividades para el día del libro.

Lunes 27

Revisión del segundo trimestre y memoria de autoevaluación. Análisis del grado de consecución de las propuestas de mejora.

MAYO

Lunes 18

Memoria de autoevaluación para el curso 2015-16

JUNIO

Lunes 1

Calendario final de curso y programación de actividades para el último día de clase.

4.6.4. PLAN DE REUNIONES DE NIVELES

SEPTIEMBRE

Viernes 5

- Preparar la evaluación inicial, realizar una correcta secuenciación de contenidos, siendo el libro de texto un material complementario.

Lunes 15

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura. Realizar una correcta secuenciación de contenidos, siendo el libro de texto un material complementario.

OCTUBRE

Lunes 6

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.
- Realizar una correcta secuenciación de contenidos, siendo el libro de texto un material

Lunes 27

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

NOVIEMBRE

Lunes 10

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.
- Realizar una correcta secuenciación de contenidos, siendo el libro de texto un material complementario.

ENERO

Lunes 12

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.
- Actividades para el Día de la Paz.

Lunes 26

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

FEBRERO

Lunes 9

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

Lunes 23

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.
- Realizar una correcta secuenciación de contenidos, siendo el libro de texto un material complementario

MARZO

Lunes 9

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

ABRIL

Lunes 20

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

MAYO

Lunes 11

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.
- Evaluación del programa de lectura diaria.

Lunes 25

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

JUNIO

Lunes 8

- Programación quincenal didácticas con actividades motivadoras y plan de lectura.

4.6.5. PLAN DE REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES: Sesiones de Evaluación

- 29 de Septiembre: Evaluación Inicial
- 01 de Diciembre: Primera Evaluación
- 16 de Marzo: Segunda Evaluación
- 15 de Junio: Tercera Evaluación

4.6.6. ENTREGA DE NOTAS A FAMILIAS

- 15 de Diciembre
- 23 de Marzo
- 27 de Junio

4.6.7. PLAN DE REUNIONES DEL EQUIPO BILINGÜE

Planificación y coordinación del Proyecto de Bilingüismo

- Lunes 15 de Septiembre
- Lunes 27 de octubre
- Lunes 10 de Noviembre
- Lunes 2 de Febrero
- Lunes 27 de Abril

4.6.8. PLAN DE REUNIONES DE E.T.C.P.

03/09/2014

- Constitución del ETCP
- Elección del secretario/a.
- Distribución horas de cada asignatura por niveles.
- Fijar fechas de las sesiones de evaluaciones.
- Fechas de la primera reunión con padres y madres.
- Plan lector.
- Organización del aula de PT.

22/09/2014

- Plan de trabajo de orientación para el curso.
- Plan de formación del profesorado.

27/10/2014

- Seguimiento Memoria de autoevaluación: programaciones, competencias básicas, criterios de evaluación Valores Cívicos y Sociales
- Actividades para la celebración del 20 de noviembre
- Plan de Centro

24/11/2014

- Revisión de la convivencia.
- Seguimiento del plan lector

26/01/2015

- Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.
- Reorganizar el refuerzo educativo después de la primera evaluación.
- Programa de altas capacidades del alumnado de 1º de Primaria

23/02/2015

Actividades de Centro del Día del Libro

23/03/2015

Seguimiento de la Memoria de autoevaluación

27/04/2015

- Revisión del Plan de Centro.
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación.
- Revisión de la Memoria de Autoevaluación.
- Normativa de las pruebas de evaluación de 3°.

25/05/2015

- Seguimiento de la Memoria de Autoevaluación.
- Libros de texto y materiales, curso 2014-15
- Análisis de las pruebas de evaluación de 3°

22/06/2014

- Revisión del tercer trimestre.
- Elaboración de la Memoria Final de curso.
- Planes de mejora para el próximo curso.

4.6.9. PLAN DE REUNIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Mensuales para realizar el seguimiento del alumnado de refuerzo y atención a la diversidad

Septiembre: Días 3 y 22

Octubre: Día 27

Noviembre: 24

Enero: 26

Febrero: 23

Marzo: 23

Abril: 27

Mayo: 25

Junio: 22

4.6.10. PLAN DE REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO CON AMPA Y DELEGADOS/AS DE PADRES/MADRES:

- Una vez al trimestre

4.6.11. PLAN DE REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Todos los miércoles desde las 9:00 a 10:00 horas

4.6.12. PLAN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- Una vez al trimestre, para evaluar el clima de convivencia del centro

4.6.13. TUTORÍAS DE PADRES/MADRES

Reuniones de Tutoría individual

- Lunes de 16:00 a 17:00

Reuniones de Tutoría generales

Educación Infantil

- 29 de Septiembre

Educación Primaria

- Primer Ciclo 6 de octubre
- Segundo Ciclo 20 de octubre
- Tercer ciclo 27 de octubre

Asuntos a tratar

Generales

- Remitir a la Web del Centro para ver y consultar todos los documentos del centro: Plan de Centro: Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Plan de Gestión.
- Normas de Convivencia del Centro y aula
- Justificar las faltas de asistencia y retrasos
- Administración de medicamentos
- Excursiones
- Agenda
- Horarios y calendarios

Aspectos pedagógicos

- Criterios de evaluación y calificación.
- Distribución de temas por trimestre.
- Lectura, la expresión oral y escrita, la resolución de problemas, aplicados a la vida diaria.
- Exámenes
- Las tareas escolares
- Una hora de lectura diaria.
- Los boletines.
- Actualizar los datos familiares si procede.
- Elección de 1 delegado y 1 subdelegado de clase por parte del alumnado y de 1 delegado y 2 subdelegados por parte de los padres/madres

Servicios que cuenta el centro

- E.O.E. (psicólogo, médico, logopeda)
- Aula matinal.
- Comedor.
- Actividades extraescolares.
- Biblioteca

Planes y Programas

- Plan de Convivencia.
- Plan de autoprotección y de salud y riesgos laborales
- Escuela TIC 2.0.
- Plan de Apertura de Centros: aula matinal, comedor y actividades extraescolares.
- Programa Alimentación Saludable
- Escuela Espacio de Paz.
- Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres.
- Programa Bilingüe
- Biblioteca

Hábitos y técnicas de estudio

Descanso y alimentación

Ambiente familiar de seguridad y confianza

(El Calendario de reuniones así como los temas a tratar, se pueden modificar según las necesidades del centro)

HORARIOS

- AULA MATINAL

De lunes a viernes de 7:30 a 9:00 horas

- CLASES

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

- EXCLUSIVA

Lunes de 16:00 a 19:00 horas

- COMEDOR:

De lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PLAN FAMILIA

De lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas

Inglés: Martes y jueves de 16:00 a 17:00

Baloncesto: lunes y miércoles de 16:00 A 17:00 horas

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR OTRAS INSTITUCIONES

Judo: Martes y jueves de 17:00 a 18:00 horas

Ajedrez.: Jueves de 17:00 a 18:00 horas

Tenis: Viernes de 16:00 a 18:00 horas

- SECRETARIA:

Lunes, miércoles y viernes de 9:00 13:00 horas

- EQUIPO DIRECTIVO:

Lunes de 9:00 a 10:30 horas

Lunes de 16:00 a 17:00 horas

4.7. COLABORACIÓN CON ALSASIDO Y LA UNIVERSIDAD

- Colaboración con la Universidad para un trabajo de investigación sobre motricidad para alumnado de Infantil
- Un /a profesor/a de Asalsido colaborará con el profesorado para la educación del alumnado con Síndrome de Down, los jueves desde las 9:00 a 11:30.

(Este horario, puede sufrir modificación por cuestiones de organización escolar)